



Acta de la reunión de la Comisión Asesora del ISHIR

El viernes 4 de septiembre a las 11 horas se da comienzo a la cuarta reunión de la Comisión Asesora del año 2020 por medio de la plataforma Zoom. Se encuentran presentes la Directora del ISHIR, Sandra Fernández, el investigador principal del CONICET, Darío Barrera; los investigadores independientes del CONICET, Gabriela Águila y Oscar Videla; los investigadores adjuntos del CONICET Laura Cardini, Paula Caldo y Diego Mauro; la investigadora de la UNR Laura Pasquali; el becario del CONICET Ronen Man y la CPA del CONICET Laura Badaloni. También se encuentra presente el CPA Fernando Navarro, en calidad de secretario de Dirección. Por otra parte, se encuentra la CPA Ana Paradiso para la toma del Acta.

Orden del día

- 1) Informaciones generales de CONICET y de la U.E.
- 2) Reglamento de Estancias y Pasantías de la U.E.
- 3) Información administrativa de la U.E.

○ Información general

La Dra. Sandra Fernández informa que el miércoles 2 de septiembre de 2020 recibió un mail de Silvia Simonassi en donde se adjunta la certificación de su categoría 2 del Programa de Incentivos, emitida por el Área de Tecnología e Innovación de la UNR y firmada por Dra. Julia Cricco y por el Ing. Mas. Guillermo Montero.

Por otro lado, Sandra Fernández señala que la Prof. Sabrina Asquini le informó que hizo el trámite en CONICET y desde allí le respondieron que tiene que esperar la aprobación del pedido de estancia para cuando se retomen las actividades presenciales.

La Dra. Sandra Fernández también comunica que la Dra. Silvia Simonassi le avisó que ya tiene en su poder la cámara fotográfica del ISHIR, por lo tanto, está a disposición de quienes la necesiten. Apenas se pueda regresar al instituto y se puedan encontrar, puede entregar la cámara al ISHIR.

La Dra. Gabriela Águila consulta si la certificación que presentó Silvia Simonassi la convierte en miembro natural de la Comisión. Sandra Fernández le responde que Silvia Simonassi que sería oportuno que la Dra. Simonassi lo solicitara por el mismo medio en que comunicó su categorización. Recuerda además que la Dra. Simonassi hizo público en la reunión de PUE del que no quería formar parte de la CA, que dicha afirmación está asentada en el acta del 27/7/20, y que de este modo no quiso pasar sobre la posición expresada por la Dra. Simonassi. Por otra parte expresa que si La Dra. Simonassi ha cambiado de opinión y decide participar no hay ningún inconveniente. De este modo también propone que si la CA decide que le envíen la invitación, no tiene ningún problema. Al respecto, Laura Pasquali indica que le parece correcto que haya enviado la certificación y que recuerda que Silvia Simonassi fue contundente en su decisión y que se le podría preguntar si quiere participar. Paula Caldo señala que esta nueva lógica de trabajo institucional se aleja de la anterior regida por la lógica de lo familiar, y la nueva se asienta en los reglamentos y que nadie se debe ofender por pedir constancias, ya que en CONICET es algo cotidiano que debe realizarse, y que hace a nuestro quehacer institucional y profesional demostrar nuestras actividades y trabajo. Por su parte, Oscar Videla señala que se debería volver a punto cero porque Silvia Simonassi tenía la categoría 2 y lo que corresponde es otra vez

invitarle porque esto es una nueva situación, y puede haber cambiado de opinión y que se podría haber consultado directamente al Programa de Incentivos. La Dra. Fernández, en respuesta al Dr. Videla, aclara que ella presentó en la primera reunión de la Comisión Asesora el listado oficial emitido y enviado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, y que el Programa de Incentivos no tiene desde el año 2016 ninguna foja pública de calificación de los investigadores de Universidad con acceso a través de la web. El Dr. Darío Barrera señala que la situación de partida no es discriminatoria, en respuesta al planteo de Gabriela Águila, sino que arranca en una información de revista y pasa en diversas situaciones, como por ejemplo en investigadores que han superado su ingreso y aún no están ingresados, en su caso particular, que ha sido designado Vicedirector y aún no tiene la resolución, por lo tanto, no puede documentar que es Vicedirector y no firma nada en calidad de la mencionada autoridad. No le parece mal que si todos están de acuerdo hacer la invitación a Silvia Simonassi. También, indica, y se dirige a Gabriela Águila, señalando que en todas las reuniones se enoja con ellos, y les habla como retándolos y que no sabe por qué no puede mantener una conversación en otro tono, y que le gustaría que eso también se modifique porque, siguiendo con lo dicho por Paula Caldo, hay que apostar por un funcionamiento institucional de respeto que les haga bien a todos. Laura Badaloni señala que ella mantiene lo que había planteado en la anterior reunión y considera que el error fue no haberse comunicado con Silvia Simonassi antes de la primera reunión de la Comisión Asesora y que ameritaba otro trato con respecto al mail impersonal que recibió. Que tiene derecho a cambiar de opinión y merece estar presente en la próxima reunión. Diego Mauro señala que no es una cuestión personal y comparte la opinión de Darío Barrera y que en la próxima reunión se debería enviar el link y se cierra el tema ahí, y que si hubo un problema de la base de datos de Ciencia y Técnica no es responsabilidad del instituto y que nadie se debe sentir ofendido si le solicitan un documento, que es algo habitual. Laura Cardini pide la palabra para decir en sintonía que saldada la cuestión en términos formales en los modos de proceder y los nuevos acuerdos de las directivas y con las prácticas, le parece correcto el envío de la invitación correspondiente para la reunión siguiente. Paula Caldo dice que le preocupa continuar con una lógica de funcionamiento muy doméstica, infantil y familiar, hay que pensar en qué institución queremos y cómo queda dicha institución para los que vienen, superando posiciones subjetivas. Aclara que trabaja con Silvia Simonassi y no objeta para nada su trayectoria, pero señala que piensa, más allá de este caso particular, que se debe reflexionar sobre los modos adecuados de plantear y resolver los problemas que se están se están dejando sentados. Sandra Fernández, para resumir, indica dos cosas: la primera es que expresó con claridad los modos de convocatoria y la documentación en la cual se basaba, documentación oficial de la Secretaría de Ciencia y Técnica, que por otro lado todos los que están en Programa de Incentivos tienen una certificación de su categoría firmada por la Comisión de Evaluación correspondiente (en este caso por la comisión reunida en la UNL). Que la certificación elevada por Silvia Simonassi es una certificación labrada por la UNR, no por la citada comisión, y que llega en agosto de 2020. Al fin, se acepta la certificación UNR. Segunda cuestión, que de acuerdo con la CA se la invitará a participar en la próxima reunión, y si ella lo desea, participa y sino, lo informará oportunamente.

Por otro lado, con respecto a CONICET Digital, Sandra Fernández indica que Laura Badaloni está haciendo un trabajo más que interesante y están preparando una capacitación para octubre que permitirá curar los materiales relativos a la producción científica, y que permitirá una visibilidad más importante de los miembros de la institución.

Sandra Fernández compartió que solicitaron a la Lic. Mariana Nazar que les diseñe un programa de capacitación especial en Archivos, tratamiento de archivos, normativas, y puesta materiales en línea, muy importante para el posicionamiento del instituto. Fernando Navarro comparte pantalla con el material de la capacitación. La misma será destinada a investigadores, CPA, los actuales y los que están por ingresar como Clementina Latanzi y becarios que deseen participar y se emitirán certificados. El curso contemplará 9 encuentros, más de 2 meses y sus honorarios son \$27.000. Sandra Fernández pregunta a la Comisión si están de acuerdo en realizarlo. Si se lo acuerda se podría comenzar en 15 días. Gabriela Águila señala que coincide en lo apropiado de que Mariana Nazar esté a cargo del curso, porque tiene un gran saber de archivos e historia. Consulta si es pago y pregunta quien es Clementina Latanzi. Sandra Fernández dice que es gratuito para miembros del ISHIR y serán invitados dos miembros del IECH siguiendo un criterio de reciprocidad por haber invitado a Ana Paradiso y Fernando Navarro a una capacitación. Responde además que Clementina Latanzi es la CPA que fue seleccionada el año pasado para cubrir el último cargo provisto desde el PUE, y su incorporación quedó pendiente por la

suspensión de ingresos a la administración pública nacional. Con respecto a este último punto, el apto médico es una cuestión importante porque se realizaba en Buenos Aires y en este contexto de pandemia es que hay una red de médicos oficiales que permite que los aptos médicos se puedan llevar adelante en lugares privados y luego se pueda elevar la documentación. Una vez que tengan la información oficial, será reenviada desde el instituto. El dato a Clementina Latanzi se lo facilitó ATE, y es muy importante para quienes tengan recursos humanos a cargo y deban presentar el certificado de apto médico.

Sandra Fernández dice que los escucha para saber si están de acuerdo en la capacitación de Mariana Nazar y la comisión dice que está de acuerdo. Sandra Fernández pide que además de la comunicación oficial de la capacitación, que cada uno refuerce con sus becarios la importancia de realizar el curso.

Oscar Videla consulta con respecto al curso, que si habría que pensar en aumentar el cupo. Sandra Fernández dice que los integrantes del ISHIR son menos de 100 y se invita también a 2 CPA del IECH.

Sandra Fernández cede la palabra a Paula Caldo, quien comparte con los presentes que el año pasado, con su grupo de investigación, realizaron un libro de recetas de cocina de la provincia de Santa Fe y en este sentido, organizaron diversas actividades. La primera es un ciclo de cinco charlas por Zoom al que se han sumado los referentes más reconocidos del país que trabajan el tema de la alimentación desde bromatología, nutrición, antropología de la alimentación y biología. Paula Caldo señaló que el libro está teniendo una gran repercusión y ya se reeditó. El libro otorga gran visibilidad al ISHIR y al grupo de trabajo le han realizado numerosas notas, tanto en diarios como en radio y televisión. A raíz del libro una radio de una vecinal de Rosario le consultó si querían hacer un programa de radio sobre el libro. El grupo de trabajo se entusiasmó con la idea y le pidieron ayuda a la CPA Ana Paradiso, quien siempre trabajó en la difusión del libro y le interesó. Paula Caldo contó que armamos un cronograma para el desarrollo del programa. El programa se va a llamar "Para comer mejor: recetas y saberes" y se piensa comenzar en noviembre. Se va a dedicar un programa a cada receta, se dividirá en columnas, habrá una bajada histórica, habrá aportes desde la nutrición y la bromatología, será un programa con contenido. Paula Caldo señala que les gustaría que el ISHIR las acompañe y que en el logo esté el sello del ISHIR, que también permite que el instituto se conecte desde otro lugar y porque está muy relacionado con la historia y las ciencias sociales. Diego Mauro dice que le parece muy buena la propuesta. Laura Pasquali pide la palabra y dice que le parece muy buena la idea y que ha compartido la página web con la tecnicatura en gastronomía y agregó que sigue con atención los micros del ISHIR en Radio Universidad, un espacio importante que tienen.

Sandra Fernández informa que Darío Barrera no puede volver a ingresar a la reunión por lo tanto propone cerrar la reunión y que vuelvan e ingresar a la siguiente con el link que les va a enviar por mail.

Laura Pasquali pide la palabra para presentar el proyecto con los institutos de educación terciaria, que envía por chat a la Comisión Asesora. Al respecto indica que lo va a inaugurar Diego Diz, que dicta la materia Argentina II y realizó el Seminario del ISHIR con dicha cátedra. El proyecto contempla dos opciones: por un lado la presentación formal del libro sobre Reformismo, con Diego Mauro y, también trabajar con los estudiantes de 4to año para articular el libro con problemas que se trabajen en los institutos terciarios. Además, Laura Pasquali invita a las y los investigadores del ISHIR que deseen participar para presentar su libro, que no hace falta de que sean de edición reciente.

- **Reglamento de Estancias y Pasantías de la U.E.**

Sandra Fernández habla sobre el Reglamento de Estancias de Investigación, que en la reunión de agosto no hubo tiempo de tratarlo y además hubo una sugerencia de Laura Badaloni de un reglamento similar del Instituto CONICET-Universidad Nacional del Nordeste. Cede la palabra a Darío Barrera, quien llevó adelante la redacción del borrador. Darío Barrera indica que tuvo en cuenta los comentarios que le enviaron por mail y, tomando el estatuto de CONICET y los reglamentos de pasantía existentes, poniendo claridad por las pasantías de CPA. Laura Badaloni

indicó que ella había visto que en el IIGHI, de Nordeste, que es del 2020, que tiene un reglamento que habla de las pasantías de extensión y habla de Directores y Co-Directores y dice que el personal de apoyo, en la categoría de profesional, puede actuar en la co-dirección, no solamente en las pasantías técnicas. Laura Badaloni envía dicha información por chat. Darío Barrera señala que él agregó en el borrador que las pasantías técnicas las podían dirigir los profesionales principales y adjuntos y técnicos principales, que son los cargos de CPA que no requieren tutelaje de un investigador, el mismo criterio que se utiliza para los investigadores. Se agregó el requerimiento de la cobertura médica, para quienes no son de CONICET ni de UNR; en el caso de becarios de CONICET la autorización del director/a de la institución de origen y además una autorización del director/a de la U.E. Darío Barrera lee el punto 1.3: pasantías técnicas y Laura Badaloni le dice que ella se refería a las pasantías de investigación, no técnicas, y lee lo que dice en el reglamento del IIGHI: “pueden ser directores y directoras de las mismas los que pertenecen a la carrera de investigador, ser becarios y becarias posdoctorales del CONICET y podrán actuar en la co-dirección de estas pasantías de investigación y/o extensión quienes pertenezcan a la carrera de personal de apoyo en la categoría de profesionales o becarios y becarios doctorales del CONICET con el aval explícito de su director/a radicados en el instituto”. Darío Barrera al respecto dice que lo leen y luego lo pueden incorporar. Con respecto a las pasantías técnicas, Laura Badaloni señala que pueden ser CPA profesionales, que se encuentren directamente vinculados al tema de la pasantía.

Oscar Videla señala que incluiría la figura del potencial co-director o directora, es decir no obligatorio y con respecto al tema de las categorías de los CPA se podría aplicar el mismo criterio que con los becarios que tienen que tener autorización de sus directivos. Darío Barrera dice que el CPA es personal, no becario, y como un asistente no puede dirigir, entonces con la misma categoría del CPA, misma situación que el investigador asistente. Sandra Fernández agrega que el asistente para dirigir debe contar con el acuerdo de su director y dos informes favorables, entonces podrían mantener esa condición. La Comisión Asesora acuerda en compartir los avances y aportes por mail así lo ponen en funcionamiento a la brevedad.

- **Información administrativa de la U.E.**

Sandra Fernández, en primer lugar, habla del PICT de equipamiento 2018, que había quedado en pausa y comenzó a activarse de manera vertiginosa en este último mes y medio. La buena noticia es que la presentación del ISHIR salió favorecida y hubo un proceso desarrollado desde la Agencia y el Ministerio de Ciencia, por el cual, se reactualizaron los fondos a \$2.507.050 para equipamiento. Agrega que cambiaron totalmente la forma de ejecución de los mismos.

Gabriela Águila consulta si esto era lo que inicialmente se había previsto para el scanner. Sandra Fernández al respecto indica que en los archivos PU-E había un pedido de equipamiento relacionado a lo que se solicita aquí: cámara, kit, trípode, computadora, y además scanners, algunos más grandes y otros más chicos. Luego el PU-E quedó sin equipamiento y se tuvo que presentar el proyecto Agencia, pero agrega que no cuenta con el proyecto para ver lo que se solicitó. Sandra Fernández agrega que ella no recibió una notificación oficial y que tuvo una comunicación por mail de Marta Bonaudo, el 6 de agosto, donde le cuenta que ella en condición de jubilada no puede estar a cargo del proyecto y le consultó si Sandra Fernández quería estar a cargo. La Dra Fernández aceptó y se elevó una nota de forma inmediata, ya está la resolución del cambio de titularidad.

Este proyecto es particular porque no se contarán con fondos con administración desde Rosario, sino que la administración estará a cargo directamente de CONICET Central. No se recibirá dinero sino que se elevará a CONICET Central el pedido y ellos se encargarán de enviar los equipos, a través de una entrega directa. Se mantendrá informada a la Comisión con respecto al equipamiento que se comprará y los mecanismos. Forma parte de una política general y tiene que ver en concentrar las compras y los requerimientos del banco internacional que gestiona el crédito a partir de los cuales se entregan los fondos. Además, agrega que, como señalaban Gabriela Águila, priorizar lo planteado en el PUE, como por ejemplo los scanners.

La Dra. Fernández continúa con el tema de los gastos PU-E y señala que tiene que esperar al lunes el pago de ZOOM y lo que resta queda para pagar el curso de Mariana Nazar y reservar el marcado de las revistas Scielo y Redalyc. También informa que Gabriela Águila presentó la totalidad de sus gastos, Silvia Simonassi completó lo que le faltaba, Marta Bonaudo está preparando todo y quedaría de avanzar con lo que le corresponde a Oscar Videla y se podría cerrar el tema.

Por otro lado, Sandra Fernández se refiere a los fondos de UNR destinados al ISHIR, que eran \$583.000, que nunca llegaron. Dentro de ese monto, UNR había destinado \$50.000 a caja chica vinculado a temas de pandemia. Se pudo gastar de ese dinero en dos discos externos para el trabajo de Ana Paradiso y Guillermo Ferragutti, que fueron \$15.000 y ahora están en la búsqueda de un productor para cuando se pueda volver (alcohol en gel, descartables, guantes rociadores, tapabocas). Hay problemas para conseguir algunas cosas y los precios trepan de una semana a la otra. Sandra Fernández habló con el administrador Héctor Medizza, para proceder igual modo como CONICET, hacer el pedido y ellos lo compran en forma directa. Laura Pasquali dice que podían conseguir los barbijos antivirales de CONICET y Sandra Fernández indica que el problema es que después Universidad no les acepta la factura. Con respecto al saldo de \$533.000 Sandra Fernández indica que hizo un diseño para pensar en cuestiones comunes y necesidades generales del instituto. Por un lado, en respuesta a un pedido de los CPA, becarios y becarias, y para las reuniones cuando se vuelva a la presencialidad, tener una heladera, un microondas, dos pavas eléctricas, un aire acondicionado para la oficina de Laura Badaloni, uno para la Paula Caldo y uno para la oficina de Fernando Navarro. Es decir, 3 aires acondicionados de 2.500 frigorías para saldar la vinculación de los espacios comunes, sobre todo de los CPA que son los que están más tiempo en el instituto. También se pensaron en comprar mesas para el Centro de Digitalización, dos mesas específicas para montar trípodes y cámaras, con una regla para ubicar los documentos. Debido a la incorporación de un CPA nuevo, se requiere la compra de sillas, tres escritorios más y armarios tanto para el Área de Documentación como para guardar el material por el PICT-E de equipamiento y dos computadoras. Gabriela Águila pregunta para quienes serían las computadoras, Sandra Fernández responde que después se evaluarían las prioridades, pero que piensa que por ejemplo Laura Cardini tiene hace más de un año la computadora rota, también piensa en el pedido de Laura Pasquali y María Pía Martín y agrega que hay que ser muy racionales con cómo se distribuyen los pedidos. Laura Pasquali afirma que de acuerdo al tiempo que ella está en el ISHIR, por lo general trabajando con Luisina, le parece más oportuno tener un espacio de trabajo, más que una computadora. Darío Barrera señala que le parece bien contar con equipamiento de áreas comunes, importante para los CPA y para las reuniones. Laura Cardini señala que le parece importante lo de las compras de las áreas comunes y si se puede concretar lo de las computadoras sería muy bueno y que tengan en cuenta de que cuando se vuelva a lo presencial se deberá ver si su oficina no tiene humedad para que no se averíen los equipos. Sandra Fernández indica harán un listado general para tener para la próxima reunión, para mantenerlos informados. Oscar Videla observa que se debería pensar en un orden de prioridades, por las cuestiones de los aumentos de precios, dar prioridad a los montos más grandes, puesto que los bienes se ajustan al dólar. Sandra Fernández señala que efectivamente, se puede tratar de priorizar los montos más grandes y los más difíciles de enfrentar; a la vez, que sean bienes comunes.

Darío Barrera informa que les envió el archivo del reglamento con los cambios por mail y agrega que queda por tratar en la próxima reunión el tema de los protocolos de publicaciones. Sandra Fernández a esto agrega que estuvieron trabajando en este tema con Guillermo Ferragutti y puede armarlo y distribuirlo.

A las 13 horas se da por finalizada la reunión.